

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

	11	m	Δ 1	rn	•
1.4				,	•

Referencia: EX-2025-31965984- -APN-GOMYC#INTI

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE REPARADORES

Nº ML-RR-000075

En virtud de la presentación realizada por la empresa RC BALANZAS S.R.L., CUIT N° 30-71538880-0, habiéndose analizado los antecedentes y considerando que se han cumplido con los requisitos establecidos, se certifica que el reparador, reúne y cumple con los requisitos establecidos en la Resolución ex - S.C.I Nº 611/2019 y sus modificatorias, según el certificado de auditoria correspondiente al Nº 054, obrante en autos como "IF-2025-65844040-APN-GOMYC#INTI".

Reparador: RC BALANZAS S.R.L.

Instrumento:

TIPO DE INSTRUMENTO	CLASE	CAPACIDAD MÁXIMA
Balanzas de mostrador electrónica	III	Hasta 31 kg
Balanzas de plataforma electrónicas, híbridas y mecánicas.		Hasta 20.000 kg
Balanzas para pesar	III y IIII	Hasta 80.000 kg

camiones	electrónicas,
mecánicas e	e hibridas

N° certificado: 054

Fecha de vigencia: 25 de Abril de 2025 al 25 de Abril de 2026

Nota: A partir de 25/04/2026 deberá presentar nuevo certificado de auditoria.

Certificado: Según lo descripto en el cómo IF-2025-65844040-APN-GOMYC#INTI.

Responsable Técnico: Según lo descripto en el RE-2025-31964001-APN-GOMYC#INTI.

Antecedentes del Técnico: Según lo descripto en el RE-2025-31964001-APN-GOMYC#INTI.

Reglamento Metrológico aplicable: Resolución ex – S. C. I. N° 611/2019 y sus modificatorias.

Los reparadores de Instrumentos de Medición Reglamentados deberán presentar en forma periódica la Constancia de Mantenimiento Anual de la Auditoría por parte de un Organismo de Certificación acreditado de acuerdo a lo establecido en la Resolución ex – S. C. I. N° 611/2019 y sus modificatorias.